

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono, 600 241 6600 sac chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus, San Andrés

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Manuel Rodríguez 1849 - Fono 235 718

ENV.

U/M

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 639577

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fábrica

R.U.T.

24/01/2023

CODIGO

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa Región Metropolitana

Osomo

Bodega

NOMBRE 91.619.000-K

GIRO

DIRECCION

VULCO S.A.

SUMINISTR PARA LA MINERIA

DESCRIPCION DE PRODUCTO

SAN JOSE 0855

FECHA EMISION FECHA VENC.

NOTA PEDIDO 28/11/2022 4065684

ORD. COMPRA 4500969706

COBRADOR VEND 5765

CANTIDAD

P. UNITARIO

COD. CLIENTE 24739 NOMBRE VENDEDOR

MONTO DSCTO

COMUNA:

CIUDAD :

% DSCTO.

FONO

CANCINO SAN MARTIN JOSE

VALOR

SAN BERNARDO SANTIAGO

BLTS:	888 91	TOTAL KG./L.	800			SUB TOTAL NETO			
	REC	EPCION VULCO							
		2 4 ENE 2023							
	, y 3,								
	The state of the s	ETH MUÑO	7						
572020	MILLCOOL B/C12L0277A3		20	KG	7	1,666.71			233,33
572220	MILLCOOL B/C13A0033A2		220	KG	3	3,957.00			2.611.62

COMUNA :

SAN BERNARDO

: ALMIRANTE RIVEROS 1050

TIPO DESP

DESPACHO A

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: ** INGRESAR PORTERIA SUR-ENTREGAR EN BODEGA MATERIAS PRIMAS

08:30 A 12:30 Y 14:30 A 17:30 HRS

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

ENTREGAR A CIUDAD

: IGNACIO SOTO SANTIAGO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO: NOMBRE:

RUT:

FECHA: FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19 983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

PRESIADUS, HA(N) SIDUS) RECIBIDUS(S).

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR
DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE
PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO À ECOLAB SA. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO



Nombre Cliente: VULCO S.A. -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S. A

CEDIBLE